

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 184

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-6860 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 62/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el nº 0000062/2020 a instancia de PABLO GARCÍA DE LOS SALMONES GÓMEZ frente a CONCANO GAMES S.L., en los que se ha dictado auto de ejecución, de fecha 10/07/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de D. PABLO GARCÍA DE LOS SALMONES GÓMEZ, como parte ejecutante, contra CONCANO GAMES S.L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 4.334,15 € en concepto de principal, más 650,12 € calculados para intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONCANO GAMES S.L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/6860

CVE-2020-6860